

PÚBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD**



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024325001516781**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.10

Bogotá D.C., 12 de junio de 2024

Señor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
Email: notificaciones@gha.com.co
Dirección: Calle 69 No. 4 -48, Oficina 502 de la ciudad de Bogotá.

Asunto: Respuesta petición del señor Gustavo Alberto Herrera Ávila rad 2024340000954112.

Con toda atención y respeto me permito dar respuesta a la petición elevada por parte del peticionario, dentro de los términos regulados en la Ley 1755 de 2015, y la cual fue radicada con el número de ORFEO 2024340000954112, ante esta Dirección de Sanidad Ejército, donde solicito que:

Solicito respetuosamente se expida con destino al Juzgado Treinta y Dos (32°) Civil Municipal de Bogotá D.C., bajo número radicado 110014003032-2023-01203-00, copia auténtica, transcrita y completa de la historia clínica del señor JOSÉ ANTONIO QUIROGA SUÁREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1099542793. Desde el año 2010 hasta el año 2019. Lo anterior, como quiera que son la EPS del señor Quiroga Suarez, y en ese sentido pueden de primera mano contar con la historia clínica del paciente. Razón por la que solicito aporte la misma al proceso correspondiente.

En razón a dicha solicitud, es prudente mencionar que es competencia del establecimiento de sanidad militar - DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA - EJC el ente encargado de expedir la solicitud del peticionario en cuanto a la historia clínica del señor JOSE ANTONIO QUIROGA SUAREZ, sin embargo, esta Dirección de Sanidad Del Ejército Nacional (DISAN) le remitió la solicitud mediante un oficio con numero de radicado **2024325001516681**, en el que dice que "deben responder a la solicitud del señor peticionario, en cuanto a la historia clínica solicitado para los fines pertinentes. Si el peticionario no ha sido notificado deben hacerlo mediante el correo electrónico (notificaciones@gha.com.co)".

Esperamos haber brindado a través del presente oficio la información pertinente; sin embargo, en caso de persistir alguna inquietud de nuestra competencia, estaremos atentos para brindar una eficaz y oportuna respuesta.

Al presente oficio adjunto radicado número **2024325001516681**.

☐ **Respuesta petición del señor Gustavo Alberto Herrera Ávila rad 2024340000954112.**



De: "ST. Angy Catherine Lizarazo Tunaroza" <angy.lizarazo@buzonejercito.mil.co>

Para: "notificaciones" <notificaciones@gha.com.co>

Gustavo Alberto...era Ávila ODF.pdf (340 KB) [Vista previa](#) | [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#) | [Nextcloud](#)

⚠ Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes](#)
Mostrar siempre las imágenes enviadas desde buzonejercito.mil.co o angy.lizarazo@buzonejercito.mil.co

Señor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
Email: notificaciones@gha.com.co
Dirección: Calle 69 No. 4 -48, Oficina 502 de la ciudad de Bogotá.

Asunto: Respuesta petición del señor Gustavo Alberto Herrera Ávila rad 2024340000954112.

ST. Angy Catherine Lizarazo Tunaroza
Oficial del Ejército Nacional
email: angy.lizarazo@buzonejercito.mil.co